

REF. : AUTORIZA CIERRE DE  
DEPENDENCIA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO/ 29 MAY 2014 - 723

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29; y el D.S. N° 155/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el Memorando N° 268/2014, del Director del Museo Nacional de Bellas Artes; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1.- Que el día 29 de mayo de 2014 se realizará en dependencias del Museo Nacional de Bellas Artes, (hall central, salas del primer piso y salón auditorio) una reunión denominada **Experiencia Endeavor**, evento que reunirá a 700 invitados de todo el mundo.

2.- Que para el buen desarrollo del referido Evento se estima necesario cerrar el edificio y suspender la atención de público el día 29 de mayo de 2014 hasta las 14.00 horas.

3.- Que, no obstante lo anterior, las visitas guiadas programadas con anterioridad para ese día con el área de Mediación y Educación, se realizarán normalmente en las salas Matta y segundo piso del Museo.

RESUELVO:

**AUTORIZÁSE** el cierre y la suspensión de la atención de público del Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, el día 29 de mayo de 2014 hasta las 14.00 horas, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

Anótese y comuníquese.



*Alan Trampe Torrejón*  
ALAN TRAMPE TORREJÓN  
Director

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

*AGP/yal*

DISTRIBUCION:

- Museo Nacional de Bellas Artes.
- Departamento de Transparencia Institucional. ✓
- Depto. Jurídico.
- Archivo Of. Partes.